



CONVOCATORIA

Ciudad de México a 26 de febrero de 2016

Proyecto Emprendedores UAM Cuajimalpa

CONSIDERANDO

Que en la actualidad la UAM, en sus distintas Unidades Universitarias lleva a cabo actividades de promoción para el desarrollo de habilidades emprendedoras. El Proyecto Emprendedores de la Unidad Cuajimalpa (UAM-C) nace por la necesidad de atender temas relacionados con el emprendedurismo y la creación de nuevas organizaciones de la comunidad universitaria.

Asimismo, el citado proyecto pretende contribuir con el Objetivo Estratégico 11, del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa 2012-2024 (PDI), que busca fomentar el desarrollo y emprendimiento de proyectos que atiendan necesidades de los sectores social, público y privado. El fomento se realiza a través de las modalidades de sensibilización, capacitación, acompañamiento y asesoría para el proceso de consolidación.

Cabe mencionar que la Unidad Cuajimalpa, de acuerdo con sus posibilidades, destina recursos para Talleres y Cursos de capacitación en temas de emprendedurismo, además de facilitar el uso de instalaciones para los mismos efectos; sin embargo, la Universidad no eroga recursos para financiar procesos productivos (insumos, logística, salarios, etc.); ni fiscales o de constitución (servicios notariales, pago de impuestos a cargo de la nueva empresa, etc.).

Que la Sección de Vinculación de la Coordinación de Planeación y Vinculación, brinda apoyo a la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa a través de las modalidades señaladas, en donde el cumplimiento y logro de los objetivos de las iniciativas y proyectos en este marco, son responsabilidad exclusiva del emprendedor y/o grupo de emprendedores.

Que para efectos de la presente convocatoria, los participantes; alumnos, egresados y Personal Académico, deberán conocer y atender lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios de la Legislación Universitaria y en el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Como parte de este Proyecto, la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana emite la presente



CONVOCATORIA

Dirigida a alumnos, egresados y personal académico de la Unidad Cuajimalpa, interesados en participar en el proyecto de emprendimiento denominado “*Comunicación Metropolitana del Poniente*”.

La convocatoria tiene como propósito formar un equipo de trabajo multidisciplinario para integrar una organización productiva de nueva creación, con la finalidad de atender la demanda de servicios de creación, diseño, edición y producción de medios de comunicación impresos y electrónicos en el poniente de la Ciudad de México.

La organización estará vinculada con las Divisiones Académicas de la Unidad Cuajimalpa, con la finalidad de potenciar las capacidades técnicas y profesionales de los servicios a desarrollar, mediante la participación de alumnos, egresados y personal académico que contribuya al cumplimiento de los objetivos planteados.

Requisitos de participación de alumnos y egresados

- 1) Ser alumno de los últimos trimestres o egresado de la Unidad Cuajimalpa, de Licenciaturas afines al desarrollo del proyecto;
- 2) Haber cubierto los créditos de las unidades de enseñanza aprendizaje (UEA) de Intercambio y Movilidad, así como haber realizado el Servicio Social;
- 3) Elaborar y entregar en la Sección de Vinculación, Currículum Vitae o portafolio (book) en el caso de postulantes de Diseño, y con experiencia probatoria en el ramo.
- 4) Asistir a entrevista para el proceso de selección. Previamente informada por la Sección de Vinculación.
- 5) Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades implícitas en el proyecto.

Requisitos de participación de personal académico:

- 1) Ser personal académico por tiempo indeterminado.
- 2) Elaborar y entregar en la Sección de Vinculación, Currículum Vitae o portafolio (book) en el caso de postulantes de Diseño, y con experiencia probatoria en el ramo.
- 3) Asistir a entrevista para el proceso de selección. Previamente informada por la Sección de Vinculación.
- 4) No incurrir en conflicto de interés conforme a la Normativa universitaria.
- 5) Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades implícitas en el proyecto.

Proceso de postulación, registro y selección:

- 1) **Postulaciones:** Entregar a la Sección de Vinculación Currículum Vitae o, en su caso Portafolio, en los días hábiles del periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 7 de marzo de 2016, en un horario de 9 a 19 hrs.

- 2) **Pre-evaluación:** El Comité de Evaluación¹ revisará los Curriculum Vitae de cada participante y, en su caso, la documentación probatoria de experiencia en el ramo (portafolios, constancias laborales y académicas). Posteriormente, el Comité pre-seleccionará a los candidatos que pasarán a la etapa de entrevistas.
- 3) **Entrevistas:** El Comité Evaluador realizará las entrevistas y elegirá a los integrantes del proyecto “*Comunicación Metropolitana del Poniente*” en la semana del 8 al 14 de marzo de 2016.
- 4) **Publicación de resultados:** Los resultados se darán a conocer el día 15 de marzo en la página de la Unidad Cuajimalpa y a través de las redes sociales de la Sección de Vinculación. A los seleccionados adicionalmente se les comunicará vía correo electrónico.

Beneficios y compromisos:

Los seleccionados se hacen acreedores a los siguientes beneficios:

1. Recibirán una compensación económica por las actividades desarrolladas dentro del proyecto;
2. Serán candidatos para participar como socios² de la organización productiva de nueva creación;

Los seleccionados se comprometen a:

1. Desarrollar actividades para contribuir al logro de los objetivos planteados en el proyecto “*Comunicación Metropolitana del Poniente*”, por un periodo de tres meses;
2. Propiciar las condiciones para que la Universidad participe en el proyecto mediante las modalidades de vinculación que sean pertinentes;
3. Firmar la carta de aceptación correspondiente, mediante la cual se establecen derechos y obligaciones asociados con su participación específica en el proyecto³.

Mayores informes.

Lic. Consuelo Arriaga de Jesús

emprendedores@correo.cua.uam.mx

Of. 5814.6500 Ext. 3953

Mtro. Luis Márquez Borbolla

vinculación@correo.cua.uam.mx

Of. 5814-6564

¹ El comité estará integrado por un profesor investigador de cada División Académica, un miembro de la Coordinación de Planeación y Vinculación de la Unidad Cuajimalpa, y un especialista externo en el tema de la producción editorial. Los miembros serán seleccionados por el Rector de Unidad a sugerencia de los Directores y Coordinadores correspondientes.

² Ser Socio implica tener participación como dueño de la organización de nueva creación, con los beneficios que de esto se derivan.

³ El “Proyecto” es parte del proceso de consolidación y creación de la organización de nueva creación. De manera posterior a la conclusión del proyecto, se firmará el instrumento legal correspondiente con la Unidad Cuajimalpa.